

AUTORES

Antoni Bayona Rocamora: profesor titular de derecho administrativo en la Universidad Pompeu Fabra. Está especializado en derecho público autonómico, derecho local, derecho audiovisual, transparencia y acceso a la información pública. Ha sido letrado del Parlamento de Cataluña (1981-1985), miembro del Consejo Consultivo de la Generalitat de Catalunya (1988-1994), director del Instituto de Estudios Autonómicos de Cataluña (1994-2003), consejero del Consejo Audiovisual de Cataluña (2003-2006) y letrado mayor del Parlamento de Cataluña (desde 2012).

Eduard Roig: profesor titular de escuela universitaria, Universidad de Barcelona. Autor de varios trabajos sobre el estado autonómico, en especial en materia de relaciones intergubernamentales de participación, cooperación y conflicto y miembro del grupo de autores del *Informe Comunidades Autónomas* desde 1997. Entre 2005 y 2012 fue asesor primero i subdirector después del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno del Estado. Otras líneas de investigación se refieren a los derechos de los extranjeros, al proceso de integración europea y a la organización y funcionamiento del ejecutivo.

Ferran Requejo: catedrático de ciencia política en la Universidad Pompeu Fabra, donde es director del Grupo de Investigación en Teoría Política. Autor de numerosos libros y publicaciones, ha recibido varios premios y es miembro de varias organizaciones internacionales. Actualmente también forma parte del Consejo Nacional para la Transición Nacional y dirige la colección “Una inmersión rápida” de Tibidabo Ediciones. También es colaborador habitual de La Vanguardia y el diario ARA, así como de varios medios de comunicación internacionales.

Elisenda Casañas Adam: profesora de derecho público y derechos humanos en la Facultad de Derecho de Edimburgo y directora asociada del Centro de Edimburgo de Derecho Constitucional. Previamente fue profesora de derecho constitucional en la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus principales campos de investigación están relacionados con el análisis comparado de derecho público, centrándose en la adaptación legal de la identidad nacional, los tribunales y el sistema judicial, y los derechos humanos. Su trabajo actual se centra en los debates en torno a los referendos por la independencia y los cambios constitucionales en Escocia y Cataluña.

Dave Guénette: doctorando en derecho en la Universidad Laval y la Universidad Católica de Lovaina. Adscrito al Centro de Investigación Interdisciplinario sobre la Diversidad y la Democracia (CRIDAQ) y el Centro de Investigación sobre el Estado y la Constitución (CRECO), sus trabajos se centran sobre todo en los procesos constituyentes dentro de sociedades fragmentadas, en las adaptaciones institucionales a la sociedad diversa y en los vínculos entre nacionalismo y constitucionalismo. Es autor de diversos artículos publicados en la revista *Les Cahiers de droit*, en la *Revue belge de droit Constitutionnel*, en la *Revista d'estudis autonòmics i federals* y en el *Annuaire international de justice constitutionnelle*.

Alain-G. Gagnon: profesor titular de ciencia política, dirige la Cátedra de investigación de Canadá de estudios quebequeses y canadienses en la Universidad de Quebec (Montreal) desde 2003. Actualmente se encuentra en año sabático en la Universidad Sorbonne Nouvelle - Paris 3 donde ocupa la Cátedra de estudios sobre Quebec contemporáneo. Ha sido, entre otros, profesor invitado en la Universidad Carlos III de Madrid, en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Pompeu Fabra. Ha recibido numerosos reconocimientos como el Premio internacional del gobernador general en estudios canadienses y

la Cátedra Santander de la Universidad Carlos III. Es presidente electo de la Academia de Ciencias Sociales de la Sociedad Real de Canadá. Se pueden consultar sus publicaciones en Academia.edu y researchgate.

José Ignacio Cubero Marcos: profesor de derecho administrativo en la Universidad del País Vasco y doctor en Derecho desde 2007. Sus principales líneas de investigación son el derecho administrativo, económico, los derechos humanos, el procedimiento administrativo y el derecho ambiental. Ha colaborado en diversos proyectos y grupos consolidados de investigación en los últimos seis años. Autor de tres monografías y más de 40 artículos sobre los mismos ámbitos de especialización. Miembro del consejo de redacción del *Anuario IeZ* (Ingurumen eta Zuzenbidea) y de la comisión académica del Máster Universitario en Derechos Fundamentales y Poderes Públicos de la Universidad del País Vasco.

Roberto Ignacio Fernández López: profesor titular de derecho financiero y tributario en la Universidad de Vigo, acreditado a catedrático. Es autor de las publicaciones *La comprobación de hechos por la Inspección de los Tributos* (1998), *La determinación de la base imponible de la pequeña y mediana empresa en el IRPF* (2001), *Régimen tributario de las comunidades de montes* (2006) y *La imprescriptibilidad de las deudas tributarias y la seguridad jurídica* (2016).

Joan Ridaó: profesor de derecho constitucional, acreditado titular y agregado. Letrado del Parlamento de Cataluña. Profesor asociado del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona. Sus líneas de investigación están centradas en la organización territorial, las coaliciones políticas, el derecho parlamentario y la transparencia y el buen gobierno. Ha impartido docencia en la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad Ramon Llull-ESADE y la Universidad Oberta de Catalunya. Es autor de más de un centenar de publicaciones entre monografías, manuales y artículos en revistas de impacto.

Jaume Saura: adjunto general al Síndic de Greuges de Cataluña. Profesor titular de derecho internacional público en la Universidad de Barcelona (en servicios especiales). Acreditado a catedrático. Cuenta con una extensa trayectoria como observador internacional de procesos electorales. Desde el año 2004 y hasta el 2015 ha sido el presidente del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña. También fue director adjunto del Centro de Estudios Internacionales de la UB (2000-2007). Es autor de varios libros y artículos sobre derechos humanos, derecho internacional humanitario y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Gerard Martín: licenciado en derecho y diplomado en derecho civil de Cataluña por la Universidad de Barcelona. Es máster en derecho de Cataluña (Universidad Autónoma de Barcelona) y postgraduado en Administración pública (Universidad Politécnica de Cataluña). En la actualidad es jefe del Área de Asesoramiento sobre la Organización Territorial del Poder en el Instituto de Estudios del Autogobierno de la Generalitat de Catalunya y profesor asociado de derecho constitucional en la Universidad de Barcelona.